

por la Intervencion general del ejército, quedando que el presente edicto tenga la circulacion y publicidad que están prevenidas por el S. M. se sirvió aprobar en real orden de 25 de Agosto último, y se me ha dirigido por el Sr. Intendente general del mismo con fecha 5 de este mes; y en su consecuencia he señalado para celebrar el remate del citado asiento el dia 3 de Abril próximo á las 12 de su mañana, en el despacho de esta ordenacion, sito en el patio de la Contratacion de los reales Alcázares.

Avisando al público para que las personas que quieran interesarse en la referida contrata acudan con sus proposiciones á esta dependencia, en cuya secretaria estará de manifiesto el expresado pliego de condiciones; y á fin de que llegue á noticia de todos los licitadores, he resuelto que el presente adic- to tenga la circulacion y publicidad que está prevenida por el gobierno. Sevilla 28 de Febrero de 1834. =Joaquin Miranda, =Manuel Laseras secretario.

**DON JOAQUIN MIRANDA, INTE-**  
*dente honorario de ejército, ordenador jefe superior de la administracion militar del distrito de Andalucía &c.*

Hallándome con órdenes superiores para proceder á la subasta del suministro de medicinas á los militares enfermos del hospital de la plaza de Cadiz, por el tiempo de dos años contados desde el dia en que se consignó la aprobacion soberana, conforme al pliego de condiciones formado por la intervencion general del Ejército, que S. M. se sirvió aprobar en Real orden de 15 de Agosto anterior, he señalado para celebrar el remate del expresado asiento, el dia 3 de Abril próximo á las doce de su mañana, en los estrados de esta ordenacion, sito en el patio de la Contratacion de los reales Alcázares.

Todas las personas que quieran interesarse en la referida contrata, acudirán con sus proposiciones á esta dependencia, en cuya secretaria se hallará de manifiesto el citado pliego de condiciones; y con el fin de que llegue á noticia de los licitadores, he acor-

do que el presente edicto tenga la circu- lacion y publicidad que están prevenidas por el gobierno. Sevilla 28 de Febrero de 1834. =Joa- quin Miranda. =Manuel de Laseras, secretario.

**DON JOAQUIN MIRANDA, INTEN-**  
*dente honorario de ejército, ordenador jefe superior de la administracion militar del distrito de Andalucía &c.*

Habiendome prevenido por la Superio- ridad que proceda á la nueva subasta de ser- vicio y asistencia de los militares enfermos en el hospital de la plaza de san Fernando, por tiempo de dos años, contados desde el dia en que se comuniqué la aprobacion soberana, con arreglo al pliego de condiciones formado por la intervencion general del ejer- cito, que S. M. tuvo á bien aprobar en real orden de 15 de agosto anterior, y me ha sido remitido por el sr. Intendente general del mismo con fecha 5 del corriente, he se- ñalado para celebrar el remate del expresado asiento, el dia 3 de Abril próximo á las 12 de su mañana, en los estrados de esta orde- nacion, sito en el patio de la contratacion de los reales alcázares.

Lo anuncio al público para que las per- sonas que quieran interesarse en la referida contrata acudan con sus proposiciones á esta dependencia, en cuya secretaria se hallará de manifiesto dicho pliego de condiciones; y para la debida noticia de todos los licitado- res he acordado que al presente edicto se le dé la circulacion y publicidad prescriptas en la real instrucción de 28 de Marzo de 1831. Sevilla 28 de febrero de 1834. =Joaquin Miranda. =Manuel de Laseras, Secretario.

#### PRECIOS DE FRULOS.

Trigo á 38.  
Candeal á 42.  
Cebada á 16.  
Centeno á 28.  
Garbanzos á 90.  
Panizo á 30.  
Vino á 6.  
Aceite á 40.